

**Nombre de alumno: yazmin Alejandra Vázquez López**

**Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López**

**Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico**

**Materia: Relaciones Laborales**

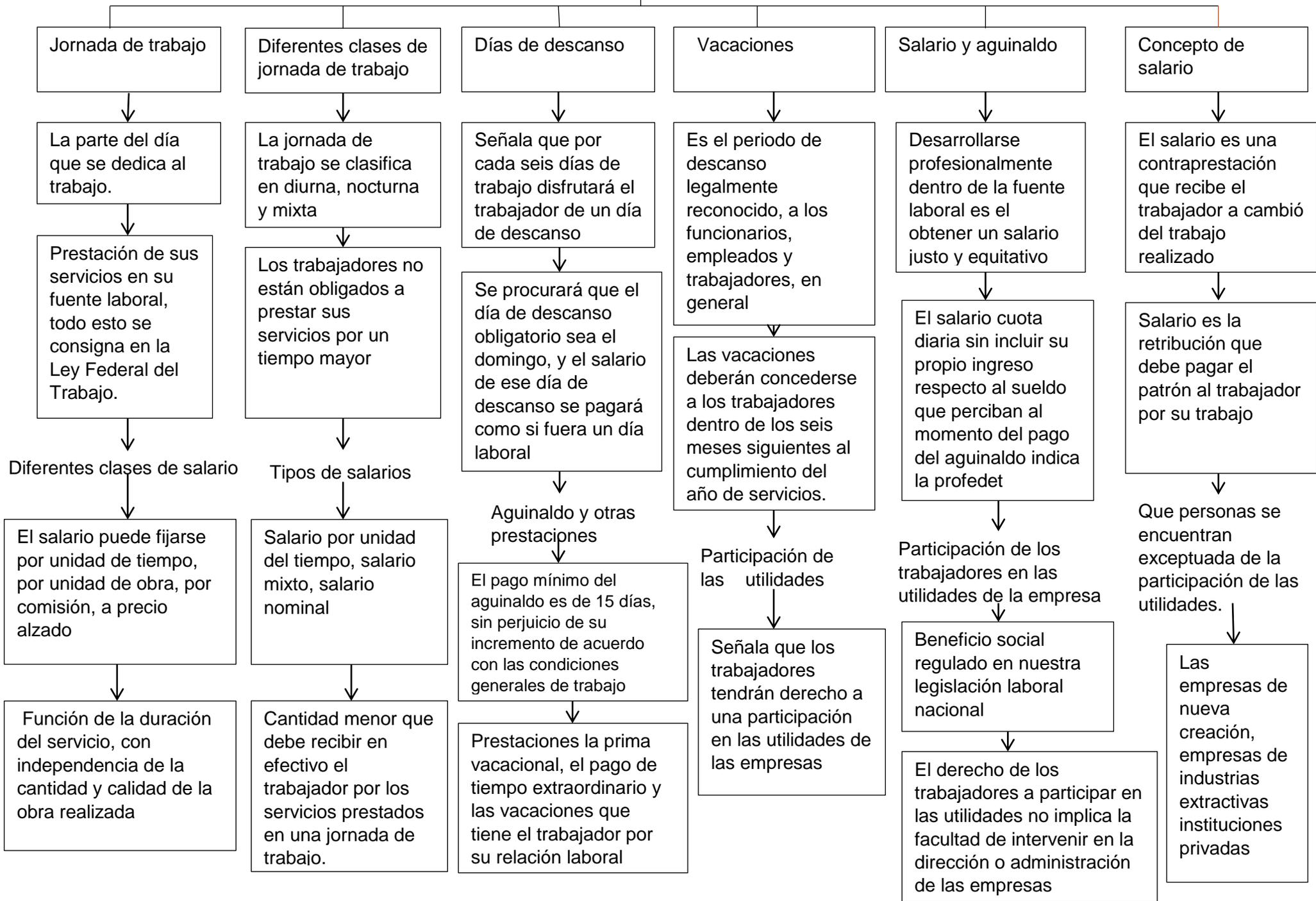
PASIÓN POR EDUCAR

**Grado: 4to<sup>o</sup> Cuatrimestre**

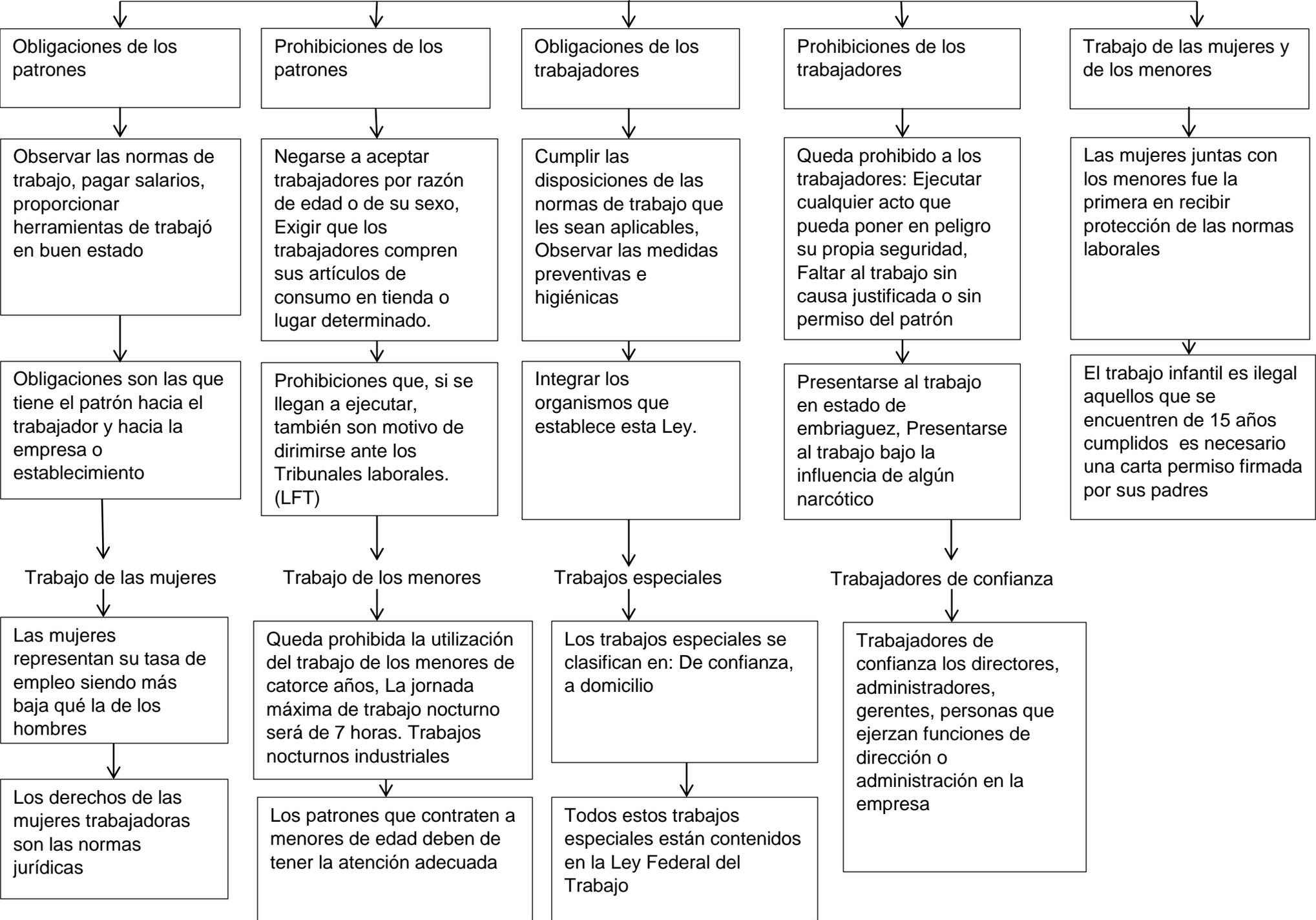
**Grupo: B''**

Comitán de Domínguez Chiapas a 21 de noviembre de 2021.

# Jornada de trabajo. días de descanso y vacaciones



# Obligaciones de los patrones y de los trabajadores



Obligaciones de los patrones

Observar las normas de trabajo, pagar salarios, proporcionar herramientas de trabajo en buen estado

Obligaciones son las que tiene el patrón hacia el trabajador y hacia la empresa o establecimiento

Trabajo de las mujeres

Las mujeres representan su tasa de empleo siendo más baja que la de los hombres

Los derechos de las mujeres trabajadoras son las normas jurídicas

Prohibiciones de los patrones

Negarse a aceptar trabajadores por razón de edad o de su sexo, Exigir que los trabajadores compren sus artículos de consumo en tienda o lugar determinado.

Prohibiciones que, si se llegan a ejecutar, también son motivo de dirimirse ante los Tribunales laborales. (LFT)

Trabajo de los menores

Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años, La jornada máxima de trabajo nocturno será de 7 horas. Trabajos nocturnos industriales

Los patrones que contraten a menores de edad deben de tener la atención adecuada

Obligaciones de los trabajadores

Cumplir las disposiciones de las normas de trabajo que les sean aplicables, Observar las medidas preventivas e higiénicas

Integrar los organismos que establece esta Ley.

Trabajos especiales

Los trabajos especiales se clasifican en: De confianza, a domicilio

Todos estos trabajos especiales están contenidos en la Ley Federal del Trabajo

Prohibiciones de los trabajadores

Queda prohibido a los trabajadores: Ejecutar cualquier acto que pueda poner en peligro su propia seguridad, Faltar al trabajo sin causa justificada o sin permiso del patrón

Presentarse al trabajo en estado de embriaguez, Presentarse al trabajo bajo la influencia de algún narcótico

Trabajadores de confianza

Trabajadores de confianza los directores, administradores, gerentes, personas que ejerzan funciones de dirección o administración en la empresa

Trabajo de las mujeres y de los menores

Las mujeres juntas con los menores fue la primera en recibir protección de las normas laborales

El trabajo infantil es ilegal aquellos que se encuentren de 15 años cumplidos es necesario una carta permiso firmada por sus padres

(Antología relaciones laborales , 2021)

## **Bibliografía**

*Antología relaciones laborales . (2021). comitan de dominguez chiapas .*